BANCO NACIONAL DE FOMENTO
M18DSP20 - M18CMERELE
RAcaFa01

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PREVISIÓN
1° Etapa del proceso presupuestario

Fecha : 18/12/2019
Hora : 11:53:31
1

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 18/12/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 12.833.333,00 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-002-0011430 DE FECHA 18/12/2019 DE LA FIRMA DATA LAB SA

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER CONTRATO 389/2019
CUOTA 05/12

OBSERVACIÓN:

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología
Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

GERENCIA DE ÁREA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
Recibido por:.....
Firma:.....
Fecha:.....
Hora:.....

Liz Andrea Ramírez
División Ejecución Presupuestaria
Sección Ejecución Presupuestaria Casa Matriz

Obs. cuota 4. Fue rechazado por Edgar

Gest.Viáticos y Compras-TODOS
FORMULARIO DE SOLICITUD DE COMPROMISO
2° Etapa del proceso presupuestario

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GCIA.DE AREA TECN.INFORM.Y COMUNIC.

FECHA : 18/12/2019

Solicitamos el compromiso de Gs. 12.833.333,00 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES**********

A fin de tramitar el siguiente pedido:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-002-0011430 DE FECHA 18/12/2019 DE LA FIRMA DATA LAB SA

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER CONTRATO 389/2019
CUOTA 05/12

OBSERVACIÓN:

Lic. EDGAR REINALDO MOURAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
BNF
Asunción

Lic. Ricardo Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

FRANCISCO R. GONZALEZ CACERES
Gerente de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE COMPROMISO :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A : *DIVISION TECNOLOGIA E INFRAESTRUCTURA*

De : *SECCION SERVIDORES Y SERVICIOS*

REF. : *SOLICITUD DE ASISTENCIA*

Fecha : *19 de Noviembre del 2019*

Tengo e agrado de dirigirme a Usted. Con el objeto de solicitar la asistencia de la empresa ***DATALAB S.A.****, a fin de la realizar mantenimiento al sistema de extinción automática de incendios del Data Center.*

Atentamente.

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE TRABAJO

Asunción, 19 de Noviembre del 2019

Señores
DATALAB S.A.
Presente

Por este medio solicitamos el servicio de Asistencia Técnica de Mantenimiento al sistema de extinción automática de incendios del Data Center según contrato BNF- N°389/2019.
Atentamente,

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Servidores y Servicios

FRANCISCO GOMEZ CACERES
Jefe de División Tecnología e Infraestructura

Datalab
Tecnología e innovación

INFORME DE SERVICIO TÉCNICO Nº- 0044885

Fecha: 19/11/2019. Nº de Orden:

Cliente: BNF. (BANCO NACIONAL DE FOMENTO) RUC:

Dirección: IND. NACIONAL ESQ. CERRO CORÁ Contacto: EDGAR MOLINAS P.

Teléfono: Móvil: E-mail:

Equipo Verificado: Marca: WINOCH Modelo: FM 200 Service Tag/Serie: REVISION Y PRUEBA

Accesorios: PANEL CENTRAL DE DISPARO - DETECTORES DE H/T. PULSADOR MANUAL BOCINAS/CARTEL. SISTEMA DE EXTINCIÓN - MANGUERAS/REGION

Reclamo:

Servicios técnicos realizados: SE REALIZARON LAS PRUEBAS Y REVISIONES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMATICA DE INCENDIOS DEL DATA (BNF).

Repuestos usados:

Cantidad	Parte Número	Descripción	Procedencia
—	—	—	—

Técnico/sasignado/s: GUSTAVO TAZANTO.

Técnico Responsable: ING. JORGE MORATAL Código Técnico:

Garantía Fabricante: SI ☐ - NO ☐ | Garantía Data Lab: SI ☐ - NO ☐ | Facturar: SI ☐ - NO ☐

Presupuesto: IVA Incluido - Aceptado: SI ☐ - NO ☐ Fecha: ...../...../.....

INGENIERIA MORATAL S. ASOC. S. A.
Ing. Jorge Moratal Ibáñez

Fecha de Entrega

Recibí Conforme

Lic. EDGAR REINALDO MOLINAS PIETRAFESA
Jefe Sección Seguridad y Servicios
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Aclaración y C.I.

DATA LAB S.A. aclara e informa: Es responsabilidad del cliente tener respaldos de todos sus datos e informaciones en el equipo a ser verificado y/o reparado por DATA LAB S.A., por tanto, la empresa no asume responsabilidad por datos o software que pierdan y/o dañen debido a las reparaciones realizadas. Cuando la empresa haya emitido al cliente un presupuesto por reparación, y éste no fuese aceptado por el cliente, existirá un cargo mínimo para el cliente de US$ 10,00 por gastos administrativos, de prueba y diagnóstico. Los equipos con presupuestos no aceptados y que no sean retirados a los 15 días posteriores a la presentación del mismo, devengarán un gastos de Gs. 5.000.- por día adicionales al cargo mínimo en concepto depósito. DATA LAB S.A. no se responsabiliza por equipos reparados y/o verificados que no sean retirados dentro de los 60 días posteriores a la fecha de finalización de la reparación y/o verificación. Ningún equipo puede ser retirado de la empresa sin antes abonar los gastos correspondientes. Con su firma el cliente declara entender y aceptar estas condiciones.

El tiempo de diagnóstico y/o presupuesto es de 72 horas hábiles, pudiendo exceder dicho plazo encasos que la naturaleza del servicio así lo requiera. Todo servicio de reparación tiene una garantía de 90 días contados a partir de la entrega del quipo y siempre que se trate de la misma falla que originó la reparación.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A : *GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS*
DIVISIÓN DE COBROS Y PAGOS

De : *GERENCIA DE AREA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Y COMUNICACIONES*

REF. : *DOCUMENTOS DE RENDICION DE CUENTAS*

Fecha : *18 de Diciembre del 2019*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de solicitar el pago de la factura Nro. 001-002-00011430, contrato 389/2019 correspondiente a la empresa DATALAB S.A. de guaraníes 12.833.333- (Doce millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres) de fecha 18/12/2019 por el Servicio de Mantenimiento del sistema de extinción de incendios del Data Center del Bnf, al mismo tiempo le informamos nuestra conformidad con el servicio correspondiente al periodo comprendido del 15/11/19 al 15/12 /19.

Atentamente.

EDGAR MOLINAS PIETRAFESA
Jefe de Sección Servidores y Servicios

FRANCISCO GOMEZ CACERES
Jefe División Tecnología e Infraestructura

EDWARD E. VAZQUEZ NOGUERA
Gerente Dptal. de Tecnologia

DATA LAB S. A.

Ventas de Equipos Informáticos y Telecomunicaciones

Central Av. Artigas N° 1645 - Edif. Data Lab. Tel. 209 126 Fax: 209 127

Asunción - Paraguay

TIMBRADO No. 13595375

Válido desde el 22 de Agosto de 2019

Hasta el 31 de Agosto de 2020

R.U.C. 80030218-4

FACTURA

N°-001-002 0011430

Fecha de Emisión: 18/12/2019

Nombre o Razón Social: BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF

Dirección: Calle 25 de mayo, entre Independencia Nacional y Yegros.

Teléfono: (021) 440 440

Remisión N°:

Vendedor: LICITACIONES

Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nota de Pedido N°:

RUC/CI: 80000856-1

Pasaporte:

N° DNA:

N° RDE:

Cód. Vend:

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
1	SER201609-01	Según la BNF LCO SBE N° 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF" - ID: 344.642, relacionado al Ítem 1 - Mantenimiento del Sistema de Extinción Automatica de Incendio del Data Center, correspondiente al Periodo del 15/11/2019 al 15/12/2019. Pago 05/12. CONTRATO BNF-P N° 389/2019	12.833.333			12.833.333
SUBTOTAL						
DESCUENTO:					GS	12.833.333
TOTAL A PAGAR		Guaraníes Doce millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres			GS	12.833.333

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 10% 1.166.667 TOTAL IVA: 1.166.667

Lic. Edgar Ramírez Noguera
Gerente Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Gerencia Departamental
Banco Nacional de Fomento

OBSERVACIÓN: En caso de que esta factura sea Crédito, solo podrá ser cancelada con el recibo oficial, exíjalo. Esta factura deberá ser cancelada dentro del plazo establecido, de no ser así se aplicará en concepto de intereses la tasa máxima que permite el Banco Central del Paraguay de conformidad al Art. 475 del Cód. Civil. Páguese con cheque a nuestra orden. No se aceptan cambios n i devoluciones pasadas las 48 horas.

Autorizo en forma irrevocable, a DATA LAB S.A., en caso de un retraso superior a 90 (noventa) días en el pago de la presente factura o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con vuestra empresa, incluyan mi nombre personal o Razón Social a la que represento en el Registro General de Morosos de Informconf, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1682, así como también a realizar llamadas y remitir notas de avisos o reclamos en caso que registre un atraso en el cumplimiento de mis deudas contraídas, para la recuperación del crédito que me otorgaron. Los gastos en que incurriera Data Lab S.A., para realizar la gestión de cobro serán por mi cuenta.
Recibí conforme

Firma

Aclaración

C.I.N°

IMPRENTA FUTURO de Julian Pereira. Tel/Fax.: 674 533 - Cel - 0961-181 757 Angel Velazco 1950
RUC: 1542315-8 - Habilitacion N° 1.854 - 10 Blocks. 50 x 4 del 11.051 al 11.550 - 06 - 2019

ORIGINAL: Comprador
COPIA 1: Archivo Tributario
COPIA 2: "No Válido para Crédito Fiscal"
Copia 3: Control

EJECUCION DE CONTRATO 389/2019

Nº	ID	DESCRIPCION DEL LLAMADO	Objeto del Gasto	Modalidad	Proveedor /es	RUC	Res de Adj.	Contrato u Orden	Vigencia	Monto del Contrato	FACTURA	SALDO	MC Fecha de Modificación
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER	240	Licitacion por concurso de Ofertas BNF LCO N°23/2018	DATALAB	80030218-4	Res. N° 3 Acta 39 28/05/2019	389/2019	12meses	153.999.996		153.999.996	
1		FACTURA N°001-002-0010957 de fecha 19/08/19. cuota 1/12									12.833.333	141.166.663	
2		FACTURA N°001-002-0011054 de fecha 17/09/19. cuota 2/12									12.833.333	128.333.330	
3		FACTURA N°001-002-0011236 de fecha 01/11/19. cuota 3/12									12.833.333	115.499.997	
4		FACTURA N°001-002-0011429 de fecha 18/12/19. cuota 4/12									12.833.333	102.666.664	
5		FACTURA N°001-002-0011430 de fecha 18/12/19. cuota 5/12									12.833.333	89.833.331	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología, Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Proveedor 1045 DATA LAB S.A. **CC CO-2700119174630** PAC: 2019 411 1/01/19 2182

Tipo de Contrato ATO CERRADO Forma de Pago CONT C/PREST. FACT CON V°B° DEP.15 DIAS Rubro: 240 GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, DE MANT.Y REPAR.

Descripcion: DATA CENTER DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Vigencia del Contrato: Desde 15/07/2019 Hasta 15/07/2020 Importe del Contrato 153.999.996,00

Rubro	Importe Contrato	Fecha de Ampliacion Cto	Importe Ampliado	Monto Disponible
240	153.999.996,00	0/00/0000	0,00	153.999.996,00

Prevision	Obligacion	Fch Obl/Pag	Importe Obligado	Estado	Descripcion de Factura/s
2019 161	2019 2070 2658	30/08/2019	12.833.333,00	Pagado	10020010957 de Fecha 19/08/19.-
2019 161	2019 2070 3003	30/09/2019	12.833.333,00	Pagado	10020011054 de Fecha 17/09/19.-
2019 161	2019 2070 3479	25/11/2019	12.833.333,00	Pagado	10020011236 de Fecha 01/11/19.-

	Importe Total Gasto	Saldo Neto	
Obligado	38.499.999,00	115.499.997,00	Todas las obligaciones descuentan al saldo
Pendiente	12.833.333,00	102.666.664,00	Otras Facturas Cargadas de este Contrato. Que no estan obligadas
Este Importe	12.833.333,00	89.833.331,00	10020011430 De Fecha: 18/12/19.-

Importe de Facturas Anuladas 0,00

*** Fin del informe ***

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Gerencia de Área de Tecnología Informática
Asunción

Lic. Edward Vázquez Noguera
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Tecnología,
Informática y Comunicaciones
Banco Nacional de Fomento

Lote 3850121948 , Cons.: 7

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 11000025276

FECHA 31/07/2019

FORM.11-1

CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN DE IMPUESTO

RUC	80030218	Nombre o Razon Social
DV	4	DATA LAB SA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 240 de la Ley 125/91, se deja Constancia que el Contribuyente identificado en el presente documento, no es sujeto de retención de los siguientes impuestos:

111- IRACIS GENERAL

Destino o Uso de la Constancia

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) COMANDO LOGISTICO - UOC 5 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA DIRECCION NACIONAL DE AERONÃ¡UTICA CIVIL (DINAC) MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - (DIBEN) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) MUNICIPALIDAD DE ITÁ CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL (CEPB) MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP) INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGIA (INTN) INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI) FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES FACULTAD DE FILOSOFIA BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF) PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) (UTILIZAN RUC MSPYBS) CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE FACULTAD DE ODONTOLOGIA MINISTERIO DEL INTERIOR MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS FACULTAD POLITECNICA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS MUNICIPALIDAD DE ATYRA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE) SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL (SENASA) CAJUBI (CAJA DE JUBILADOS DE ITAIPU) FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP) MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSO (DGEEC) ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP) FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES BANCO NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (BANAVI) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ GABINETE MILITAR HOSPITAL BARRIO OBRERO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN (CAH) RECTORADO UNA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA) COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) FONDO GANADERO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN COMANDO DEL EJERCITO - UOC 2 COMANDO DE LA ARMADA - UOC 3 HONORABLE CAMARA DE SENADORES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN) 1 COMANDO DE LA FUERZA AEREA - UOC 4 SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) CENTRO FINANCIERO UOC N° 1 - COMANDO EN JEFE MUNICIPALIDAD DE LIMPIO FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS S4 - HOSPITAL NACIONAL - CENTRO MEDICO NACIONAL MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA (FGE) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (UNE) MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD DE ITAGUA

Válido Hasta: 31/12/2019

Número de Control: 93f808e6

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 479
Cel. 0981-453.381
Angel Torres c/ Monseñor Maricevich
Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA LAB SA

RUC

80030218-4

Entidad Contratante

Banco Nacional de Fomento

Descripción del llamado / Contrato

ID: 344642 / Servicio de Mantenimiento y Reparación del Data Center del BNF (SBE)

Monto del contrato

153.999.996

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Nery Adrian	Flores Moraes	4.349.890	PARCIAL	LABORAL	
2	Diego Gustavo	Grance Ramirez	7.778.463	PARCIAL	LABORAL	
3	Mirta Justina	Morinigo Colman	654349	PARCIAL	LABORAL	
4	Marbi	Recalde Martinez	2880020	PARCIAL	LABORAL	

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Usuario Impresión: datalabsa

Fecha Impresión: 18/12/2019

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

DATA LAB SA

RUC

80030218-4

Entidad Contratante

Banco Nacional de Fomento

Descripción del llamado / Contrato

ID: 344642 / Servicio de Mantenimiento y Reparación del Data Center del BNF (SBE)

Monto del contrato

153.999.996

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Nery Adrian	Flores Moraes	4.349.890	PARCIAL	LABORAL	
2	Diego Gustavo	Grance Ramirez	7.778.463	PARCIAL	LABORAL	
3	Mirta Justina	Morinigo Colman	654349	PARCIAL	LABORAL	
4	Marbi	Recalde Martinez	2880020	PARCIAL	LABORAL	

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Usuario Impresión: datalabsa

Fecha Impresión: 18/12/2019

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P Nº 389 -/2019

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **ECON. DANIEL CORREA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.312.968, nombrado por Decreto Nº 13 del 15 de agosto de 2018, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General**, el **ING. GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 del 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80030218-4, domiciliada en la calle Gral. José G. Artigas Nº 1645, de la ciudad de Asunción, representada por la señora **MIRTA JUSTINA MORÍNIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 654.349, en calidad de **Apoderada**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER DEL BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 03/01/19.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 3 de enero de 2019;
f) La resolución de adjudicación N° 3 Acta 39 de fecha 28 de mayo de 2019 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID Nº 344.642/2019**.----------

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 23/2018**, para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER DEL BNF**", convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3 Acta 39 de fecha 28 de mayo de 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	92121702-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	Mes	Evento	12	12.833.333.-	153.999.996.-
Precio Total: Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**153.999.996.-**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**--

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Plan de Entrega

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Data Center	Banco Nacional de Fomento. Independencia Nacional y 25 de Mayo– Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones	Una vez suscrito el contrato el oferente adjudicado, deberá levantar los servicios en un plazo de 24 (veinticuatro) horas a partir de la Orden de Servicio a ser emitida por la Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará **a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato.**----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE.**----------

Lic. Mirta Moríngo de Rojas
Representante Legal
Datalab

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA Asunción

Lic. Mirta Moríngo de Rojas
Representante Legal
Datalab